

DIARIO DE SESIÓN Nº 27.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:00 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día lunes 11 de enero de 2016.

Concurren a Sala los ediles titulares Nino Báez Ferraro, Francisco Olivera, Nario Palomino, Darwin Correa, Eduardo Antonini, Enrique Triñanes, Efraín Acuña, Liliana Berna y los ediles suplentes Oviden Guadalupe, Eduardo Méndez, Wilma Noguéz, Gabriela Camacho, María Scasso, Américo Lima, Oscar Freire, Natalia Freire, Javier Sena, Nicolás Sosa, Florencia Acosta, Teresa Rivero, Lilia Muniz, Daniel Ancheta, Walter Plada, Leonardo Corujo, Cristina Pérez, Graciela Ferrari, Fernando Borges, Susana de Armas y Carlos Flores. Preside el acto: Nino Báez Ferraro. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (Secretaría General).

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas tardes, señores ediles. Siendo la hora 20:00 del día lunes 11 de enero, damos comienzo a la sesión extraordinaria. Queda abierta la sesión. Adelante.

(Dialogados).

Muniz...

SEÑORA MUNIZ.- Yo sé que es una sesión extraordinaria pero en realidad, si los señores ediles lo creen conveniente y me apoyan, desearía pedir un **minuto de silencio** por dos mujeres extraordinarias de Maldonado que han fallecido en los últimos días del 2015.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Si los compañeros aprueban... Se somete a votación la petición de la señora edil.

(Dialogados).

SE VOTA: 24 en 29, afirmativo.

¿Puede aclarar algo más?

SEÑORA MUNIZ.- Sí. En realidad es por la señora “**Mariquita**” **Lima**, la señora de Manolo Lima, una gran luchadora y acompañante siempre del gran pintor que fue para Maldonado, para el Uruguay y para el mundo “Manolo” Lima, y que además ha dejado una fundación con el nombre de su esposo para bien de todo Maldonado.

A su vez, desgraciadamente también, el 28 de diciembre de 2015 falleció en Montevideo **Lacy Duarte**, que ha vivido en Aiguá, en San Carlos, en el Balneario Buenos Aires, y que es una de las grandes artistas plásticas conocidas en el mundo entero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces, vamos a ponernos de pie para realizar el minuto de silencio que solicitó la edila.

(Así se hace).

Adelante, demos lectura al expediente.

SEÑOR SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 663/15: Liga de Punta del Este solicita la autorización para instalar un monolito con placa alusiva a los 500 años del encuentro de culturas, que será instalado en la Plaza de los 100 años (Monumento de Atchugarry).**

Este expediente ya había sido aprobado en principio por la Junta y vuelve informado por el intendente, que dice:

“VISTO: La propuesta realizada por la Liga de Punta del Este solicitando la instalación de un monolito con placa alusiva a los 500 años del encuentro de culturas.

CONSIDERANDO: Que la Junta Departamental en sesión celebrada el día 8 aprobó en principio dicha instalación.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

El intendente de Maldonado RESUELVE: 1º) Devuélvanse los presentes obrados a la Junta Departamental con opinión favorable para instalar un monolito con placa alusiva a los 500 años del encuentro de culturas en un sector del espacio libre ubicado en la intersección de las ramblas Williman y General Artigas y calle Pedro Risso, de la ciudad de Punta del Este. 2º) Siga al Legislativo.

Firma el intendente departamental, ingeniero Enrique Antía y el secretario general de la Intendencia, el doctor Diego Echeverría.

Ahora habría que aprobarlo en definitiva.

(Durante el tratamiento de este obrado se retiran los ediles Graciela Ferrari, Cristina Pérez, Leonardo Corujo, Walter Plada, Eduardo Antonini, Enrique Triñanes, Liliana Berna, Gabriela Camacho, Nicolás Sosa, Oscar Freire, Américo Lima, Oliden Guadalupe, Florencia Acosta, Efraín Acuña, Fernando Borges, Teresa Rivero, Carlos Flores y Francisco Olivera e ingresan los ediles Andrés de León, María Fernández Chávez, Carlos Corujo, Joaquín Garlo, Robinson García, Christian Berna, Fermín de los Santos, Washington Martínez, José Hualde, Johana Cervetti, Damián Tort, José Rapetti, José Sánchez, Eva Abal, Lourdes Ontaneda, Angélica Hernández, Héctor Delacroix, María del Rosario Borges y Ana María Fernández. Alternan banca los ediles María C. Rodríguez, Federico Guerra, María Laurenzena, Milton Hernández, María Servetto y María Mafio).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, votamos entonces.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 663/15) **RESOLUCIÓN N° 1/2016** Visto :Lo informado por la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte y la opinión favorable del Intendente Departamental recaída en la presente gestión. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, POR 29 VOTOS EN 30 EDILES PRESENTES RESUELVE 1º) Autorízase la instalación del monolito con placa alusiva a los 500 años del encuentro de culturas referido en autos, en un sector del Espacio Libre ubicado en la intersección de las Ramblas Claudio Williman y Gral. Artigas, y calle Risso de Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Se retira la edila María del Rosario Borges e ingresa el edil Carlos Flores).

Votamos ahora la urgencia.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

SEÑOR GARLO.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante, señor edil.

SEÑOR GARLO.- ...quisiera fundamentar mi voto, si me lo permite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cómo no, adelante.

SEÑOR GARLO.- Gracias. (k.f.)

En el mes de diciembre esta Junta realizó una sesión solemne...

SEÑOR DARWIN CORREA.- ¿Va a fundamentar la urgencia...?

SEÑOR GARLO.- Sí. ¿No puedo fundamentar la urgencia también...?

(Murmullos).

¿Me autoriza, señor presidente, por favor?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, edil.

SEÑOR GARLO.- Gracias.

Primero, no acompañamos ni la urgencia ni la colocación de esta placa, porque el “encuentro de dos culturas” es nada más ni nada menos que un eufemismo para referirse al proceso...

(Murmullos, dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor...

SEÑOR GARLO.- ...de colonización, de dominación y de genocidio que el imperio del reino de España realizó en nuestras tierras orientales; de genocidio de los aborígenes...

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, silencio...

SEÑOR GARLO.- Que se me ampare en el uso de la palabra, señor presidente, ¡es una falta de respeto por parte del Partido Nacional...

SEÑOR DARWIN CORREA.- Tenés un DVD arriba...

(Murmullos, dialogados).

SEÑOR GARLO.- Nosotros no acompañamos esta propuesta porque, como supimos expresar semanas atrás en esa sesión solemne, no vamos a acompañar ningún homenaje estatal que avale y perpetúe el proceso de colonización que comenzó hace más de 500 años en esta tierra.

Así que reafirmamos nuestro compromiso con la identidad de los pueblos aborígenes de nuestro actual Uruguay, de esta tierra del Río de la Plata, que lleva ese nombre porque se nos lo impuso y no porque los verdaderos pobladores, originarios de estas tierras, lo hayan elegido.

Por eso no vamos a acompañar para nada ningún tipo de propuestas como esta.

(Se retiran los ediles Eduardo Méndez, Damián Tort, José Rapetti, Wilma Noguéz y Carlos Flores e ingresa la edila María del Rosario Borges).

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

No habiendo más asuntos, y siendo la hora 20:06 minutos, se levanta la sesión. (m.r.c.)

Ediles con licencia reglamentaria: Marco Correa y M. Sáenz de Zumarán. Ediles inasistentes: Rodrigo Blás, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Alexandro Infante, José Plada, Luis Artola, Osvaldo Matteu, Adolfo Varela, Diego Astiazarán, José L. Noguera, Sergio Duclosson y Leonardo Delgado.

Siendo la hora 20:06 minutos del 11 de los corrientes y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

Sr. Nino Báez Ferraro

Presidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial